

## CIRCULAR No. 1 12

PARA:

REGISTRADORES DELEGADOS, GERENTES, DIRECTORES,

JEFES DE AREA. ASESORES. COORDINADORES Y

FUNCIONARIOS EN GENERAL.

FECHA:

29 DE OCTUBRE DE 2009

ASUNTO:

RECEPCION Y TRAMITE DE TUTELAS

Con el fin de agilizar los trámites de las acciones de tutela, fallos e incidentes de desacato interpuestos contra la entidad, de manera atenta les informo que a partir del 2 de noviembre del presente año, la recepción, notificación y demás comunicaciones que se generen en las acciones de tutela se hará a través del — Area de Archivo y Correspondencia- de la Oficina Jurídica ubicada en la Avenida el Dorado N°50-51, primer piso en Bogotá, D.C..

Así mismo, les comunico que los números telefónicos dispuestos para la recepción de fax son 2207618, 3155819 y el 2202880 extensión 1050, éste último estará disponible para la respectiva confirmación.

Cordialmente,

CARLOS ERNESTO AMARGO ASSIS

Secretario General